

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 13 AGO. 2025

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SEBASTIÁN VALDOMIR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Nacional Maximiliano Campo, según Oficio N° 1889, de 15 de julio de 2025.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 909

Ref. N° 001-3-5222-2025

LC


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/8/25	CARPETA N° 758/25
HORA 13:12	ASUNTO N° 2025
FUNCIONARIO 	



Actuación 7

IDOC

Actuación

Fecha Creación: 04/08/2025 14:06
Usuario Creación: LAURA CAROLINA BIDONDO LÓPEZ
Dependencia: 12/001/1.511 División Jurídico Notarial
Finalizada Por: Laura Carolina Bidondo López
Adjuntos: 1
Informe 3-5222-2025.pdf

Firmado Por: LAURA CAROLINA BIDONDO LÓPEZ
Fecha Firma: 04/08/2025 14:07

Nota

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS



Ref. 12/001/3/5222/2025

Sr. Director de la División Servicios Jurídicos.

Montevideo, 4 de agosto de 2025.

Mediante **Oficio Nº 1889**, de fecha 15 de julio de 2025, el Representante Nacional **Maximiliano Campo**, solicitó la siguiente información:

".... En virtud de esta profunda preocupación, solicitamos formalmente se nos provea la siguiente información:

¿Cuál es el número exacto de médicos forenses actualmente en funciones en la Unidad del Instituto Técnico Forense (ITF) de Tacuarembó?

¿Se dispone de un número suficiente de médicos forenses suplentes o subrogantes para asegurar la cobertura 24/7, incluyendo fines de semana, feriados y períodos de licencia? Si no es así, ¿cuál es el déficit actual?

¿Cuál es el estado actual de las instalaciones de la morgue de Tacuarembó? ¿Se han realizado o se proyectan inversiones para su mejora y modernización?

¿Se considera que el equipamiento e instrumental disponible en Tacuarembó son adecuados para realizar todo tipo de autopsias forenses de alta complejidad, sin necesidad de derivación por falta de medios?

¿Cuáles son los tiempos de espera promedio entre la solicitud de una autopsia forense y su efectiva realización en Tacuarembó? ¿Y en los casos que requieren traslado?

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS



Ministerio
de Salud Pública

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y confiamos en que se nos brindará la información necesaria para comprender a fondo esta problemática y contribuir a la búsqueda de soluciones que aseguren un servicio forense digno y eficiente para todos los ciudadanos de Tacuarembó”.

Consultada la **Dirección General de la Salud** en respuesta al presente pedido, informa que no se cuenta con la información referente a Médicos Forenses que actúan en el Instituto Técnico Forense y Autopsias realizadas.

Desde la Asesoría Legal de la División Servicios Jurídicos se sugiere al Representante remitir el presente pedido al Instituto Técnico Forense (ITF), el cual es un órgano auxiliar el Poder Judicial.

En virtud de lo informado en obrados, se eleva sugiriendo remitir como respuesta al pedido de información realizado por el Representante Nacional Maximiliano Campo, el presente informe.

Con lo informado se eleva para su consideración.-